



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar en la Legislatura Provincial un evento musical en conmemoración a la celebración del 20 de Junio, Día de la Bandera, a cargo de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de San Lorenzo "Orlando Scalona".

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del evento.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Ghione, Arnaldo



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 27 de febrero de 1812, el General Manuel Belgrano izó por primera vez la bandera argentina, el símbolo patrio más antiguo de nuestro país, en las barrancas del río Paraná en la entonces Villa del Rosario.

Cada 20 de junio celebramos el Día de la Bandera y honramos a su creador, el General Manuel Belgrano, figura heroica de nuestra patria, quien falleció un 20 de junio de 1820. Por decreto ley 12361 del 8 de junio de 1938 y con aprobación del Congreso, es estableció esa fecha como día de la bandera.

Posteriormente, el 24 de abril de 1944, el Ministerio del Interior pautó los patrones para Bandera Nacional, la Banda Presidencial, el Escudo Argentino y el Himno Nacional. El Decreto N° 10302/44 establecía: Art. 2º - La Bandera Oficial de la Nación es la bandera con sol, aprobada por el "Congreso de Tucumán", reunido en Buenos Aires el 25 de febrero de 1818. Se formará según lo resuelto por el mismo Congreso el 20 de julio de 1816, con los colores "celeste y blanco" con que el General Belgrano creó el 27 de febrero de 1812 la primera enseña patria. Los colores estarán distribuidos en tres fajas horizontales, de igual tamaño, dos de ellas celeste y una blanca en el medio. Se reproducirá en el centro de la faja blanca, de la bandera oficial, el Sol figurado de la moneda de oro de ocho escudos y de la plata de ocho reales que se encuentra grabado en la primera moneda argentina, por Ley de la Soberana Asamblea General Constituyente de 13 abril de 1813, con los treinta y dos rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas. El color del Sol será el amarillo del oro.

En esta fecha histórica proponemos realizar el día 20 de junio del corriente, en las instalaciones de la Legislatura Provincial, una muestra musical en conmemoración a nuestra bandera celeste y blanca y a su creador, a cargo de la emblemática Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de San Lorenzo "Orlando Scalona".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Coincidentemente, esta agrupación musical sinfónica, que nació hace 40 años por iniciativa del maestro Orlando Scalona, celebra el 20 de junio del corriente sus 40 años de trayectoria ininterrumpida.

Sus orígenes se remontan al mes de marzo de 1984, fecha en la que se reabrió la inscripción a niños y jóvenes con vocación musical para integrar la Banda Infanto Juvenil, con la sorprendente respuesta de más de cincuenta inscriptos. Esta agrupación originada como actividad educativa, luego de mucho trabajo e incansables ensayos hizo su debut el 20 de junio de 1984 en el acto oficial por el día de la Bandera, en la mencionada ciudad y desde esa fecha la banda tiene a su cargo todas las presentaciones protocolares de la Municipalidad Sanlorentina.

Producto de un intenso trabajo de modernización y profesionalización, la banda abarca en la actualidad, una amplia gama de géneros, que incluye música clásica, ópera, tango, películas, jazz y music hall, entre otros.

Asimismo, el organismo ha sido dirigido por directores invitados de renombre y ha sido la única banda argentina que ha participado como invitada, fuera de concurso, en el 133º Certamen Internacional de Bandas Ciudad de Valencia (España), quizás el Certamen de Bandas más importantes del mundo, donde actuó con gran éxito en el año 2019.

Sin lugar a dudas, es de mucha satisfacción, contar con la presencia de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de San Lorenzo "Orlando Scalona" para la conmemoración del día de la Bandera y coincidentemente, para la celebración de su 40 aniversario.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial

Ghione, Arnaldo